Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº **954**

EXP: Nº 36 XI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **1º JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta 240CH, Sector: Coyhaique - Las Bandurrias, Tramo Km. 0,00000 a Km. 8,50000", Comuna de COYHAIQUE, Provincia de COYHAIQUE, XI Región.

INCL.: Antecedentes.

F: 4108

SANTIAGO, **9 MAR 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **16 DE MARZO DE 2011**, a la orden del **1º JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE, RUT. 60.313.009-K, CTA. CTE. Nº 84.300.029.344,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

165795

DECRETO MOP (E) Nº2405, DE 29 DE OCTUBRE DE 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
12	SOC ROSA BUS Y CIA LTDA	$7.595.269.-

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas .

JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4593982

104